

Identidad cultural y comunidad

ALAIN POLICAR

La Vanguardia - 28/07/2001

El acento sobre la cuestión de la identidad cultural en los debates contemporáneos acerca de la "política de reconocimiento" (Charles Taylor) no dispone, en mi criterio, de base suficiente para posibilitar una verdadera coexistencia de entidades colectivas de procedencia diversa en el seno de nuestras sociedades democráticas. Pero, ¿bajo qué condiciones pueden considerarse las adscripciones particulares sin que por un lado deba cuestionarse el valor central de la autonomía individual y, de otro, haya que entrar en un proceso desestabilizador de fragmentación social?

Para los defensores del comunitarismo, resulta esencial compartir los valores comunes a fin de construir la identidad individual. Describen un yo "encajado"; dicho de otro modo, un individuo cuya identidad nace de la comunidad donde ha sido socializado y que difícilmente echaría por la borda los valores y la historia que en principio le constituyen. Desde luego, sería absurdo negar que no soy enteramente dueño de mi identidad. Pero, si bien ya es de por sí problemático aislar al individuo en tal identidad hasta el extremo de que sea impensable la elección de sus roles sociales, lo cierto es que tal opción tiene, con mucha diferencia, un coste mucho más elevado en términos de autonomía individual. ¿No es verdad que el mundo moderno se caracteriza en su misma raíz por el hecho de que los individuos reclaman el derecho y la responsabilidad de determinar por sí mismos si los roles heredados merecen ser respetados? Podemos legítimamente preguntarnos si -en la visión comunitarista de la identidad- no se presupone lo que podríamos llamar la "esencialización" de la cultura, si no se procede a transformar la cultura en una tradición tan poderosa y absorbente que el individuo se vería reducido a convertirse en su mero precipitado cultural. Aceptar tal perspectiva conduce a reproducir una operación mental propia del racismo: categorizar de modo rígido a los individuos, de tal forma que -además de situar la adhesión a una comunidad por encima de cualquier otra consideración- disuelve al propio individuo en una entidad colectiva. Por añadidura, tal visión se opone al fin pretendido, de modo que se corre el riesgo de un empobrecimiento de la expresión cultural. Empobrecimiento en dos niveles relacionados estructuralmente: anteponer de forma exclusiva una identidad colectiva constituye una negación de la identidad individual, pero también una negación de la identidad humana en la medida en que lo más específicamente humano estriba en la afirmación de nuestra diferenciabilidad. No existe, desde mi punto de vista, incompatibilidad alguna entre la expresión serena de nuestra identidad colectiva y la de nuestra identidad humana. Mejor dicho, la una presupone la otra. Del mismo modo que el fotón es a la vez onda y partícula, el individuo pertenece a la vez a un grupo particular y a la especie humana. Así pues, toda identidad étnica no hace más que actualizar una parte del repertorio humano potencial (ver Georges Devereux, "Ethnopsychanalyse complementariste", 1972).

Esta perspectiva se opone tanto al comunitarismo integral como al universalismo abstracto que, por naturaleza, no es susceptible de escapar a sus perversiones instrumentales. Tal perspectiva, en efecto, nos indica que el destino humano no se halla en los códigos culturales que separan a los individuos, sino que debe hallarse en la voluntad común de constituir una comunidad política. Conciliar la preocupación por el bien común y la inclinación o afección por el valor central de la autonomía no es viable más que a condición de comprender que la cuestión política por excelencia no es en absoluto la de la identidad colectiva, sino la de la acción pública: la ciudadanía, decía Hannah Arendt, no se sitúa sobre el registro del ser, sino sobre el del hacer y el actuar. De igual manera es menester que sepamos liberar a la democracia liberal de su mayor defecto, esto es, el repliegue sobre nuestros intereses egoístas en detrimento de la participación en la vida ciudadana. Es decir, proteger el modelo liberal de sus propios descarríos. La prioridad que los republicanos dan a los deberes cívicos sobre nuestros derechos individuales contribuye, de hecho, a alimentar el concepto de comunidad política y a vivificar, en el espacio público democrático, una cultura común fundada sobre la tolerancia y el pluralismo.

Debemos pues luchar por una "democracia fuerte" (Benjamin R. Barber y Pierre André Taguieff). Mientras que la democracia frágil supone una ciudadanía más pasiva que activa, más potencial que real, más potencial que real, "la democracia fuerte hace del proceso democrático la definición misma de la ciudadanía (...). Fuera de todo contrato o lazo de sangre, los ciudadanos son vecinos que se asocian unos a otros por sus afanes y preocupaciones, por su mutua participación en una búsqueda de soluciones comunes a conflictos comunes" (B. Barber, "Democracia fuerte", 1997, p. 231). Esta democracia fuerte es una democracia en acto. Dicho de otro modo, "lejos de hacer un a priori de la comunidad (esta democracia), ve en la creación de ésta una de las tareas esenciales de la actividad y de la participación políticas" (ibid., 154).

En consecuencia, el mundo común es el producto de la acción pública y, al propio tiempo, lo que le da sentido. La identidad cívica -otra forma de nombrar la ciudadanía republicana- se presenta como destinada por su propio ser a preservar la unidad de las naciones multiculturales

A. POLICAR, profesor de la Universidad de Limoges. Director de "Cahiers rationalistes"